I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000169

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 30 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/361/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/112/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/0093/2015 y N°202/0145/2015; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0093/2015, se aprobó el programa denominado **"PROGRAMA PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS APLICADOS, DIFUSIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN"** y mediante Decreto Exento N°202/0145/2015 se modificó.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"PROGRAMA PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS APLICADOS, DIFUSIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0093/2015 y modificado por Decreto Exento N°202/0145/2015, en el sentido de incorporar lo siguiente:

1.1. En el punto N°2;

- Contratación a Honorarios de una Coordinadora Programa Primera Infancia (desde el 2 de enero al 30 de junio de 2015)

Nombre Completo	Carmen Fuentes Villalón
Cédula de Identidad	13.087.428-2
Dirección	Av. Las Torres N°7341
Teléfonos	225308662
Funciones	- Coordinación Jardín vespertino B-69 en área administrativa y funcionamiento. -Coordinación Jardín Infantil de verano en área administrativa y funcionamiento. -Asesoramiento en área pedagógica. -Coordinación Chile a nivel comunal área administrativa y funcionamiento. -Coordinación de OPD área

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000169

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

	administrativa y trabajo en Red. .
Lugar de ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración Bruta Mensual	$800.000.- (ochocientos mil pesos brutos).

1.2. En el punto Nº2.1 Y Nº4; El costo total de programa asciende a la suma de $93.951.105.- (noventa y tres mil millones novecientos cincuenta y un mil ciento cinco pesos)

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/HTV/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.